

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza o sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambos ediciones.

NUM. 802, POR LA MAÑANA.—AÑO XIII MADRID MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1853. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica los siguientes reales decretos, el primero de los cuales confirma una noticia que ya hemos dado en nuestra edición anterior:

Queriendo dar una señalada prueba de mi real aprecio a D. Mariano Tellez de Giron y Beaufort, duque de Osuna y del Infantado, mi embajador cerca del emperador de Rusia, y recompensar los distinguidos servicios que ha prestado a mi real persona y a la nación,

Vengo en nombrarle caballero de la insigne Orden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y disponéis lo necesario para su cumplimiento.

Dado en Palacio a diez y seis de noviembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de Estado, Leopoldo O'Donnell.

A D. Alejandro Lopez Fraile, canciller de la insigne Orden del Toison de Oro.

Queriendo dar una prueba de mi real aprecio al jefe de escuadra D. Segundo Diaz de Herrera y de Mella, vengo en concederle la gran cruz de la real Orden de Isabel la Católica.—Dado en Palacio a diez y seis de noviembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de Estado, Leopoldo O'Donnell.

Queriendo dar a D. José María de Bustillo y Barreda, teniente general de la armada nacional, un público testimonio del aprecio que me merecen sus dilatados servicios, y con especialidad los de relevante mérito prestados en la campaña de Africa como comandante general de las fuerzas navales de operaciones,

Vengo en concederle merced de título de Castilla, con la denominación de conde de Bustillo, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, habidos en constante matrimonio.

Dado en Palacio a diez y ocho de noviembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

El gobernador capitán general interino de las islas Filipinas, con fecha 22 de setiembre último, manifiesta que la tranquilidad y salud públicas continúan sin alteración en el territorio de su mando.

Se ha aprobado una propuesta de premios de constancia de 250, 130, 150, 180 y 90 rs. mensuales a favor de 33 individuos del cuerpo de carabineros.

Segun noticias de la capital de Prusia, aquel gobierno presentará a las cámaras un proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril directo de Berlín a Stralsund, cuya línea servirá de comunicación entre la capital y el mar, considerándose además muy importante bajo el punto de vista estratégico para la defensa de las costas.

No es cosa todavía resuelta, según la Correspondencia Havas, la apertura de las cámaras prusianas anunciada para el 8 de enero por algunos periódicos.

Con indecible entusiasmo saludan los ingleses la llegada del carruaje de vapor del conde de Cattness, que ha recorrido ya una parte de Inglaterra sin que hayan opuesto obstáculo alguno a su marcha ni las pendientes, ni las subidas, ni las bajadas, ni los surcos y el mal estado de los caminos. Corre 12 kilómetros cada hora. Es un fletón de tres ruedas; el conductor lo dirige por medio de un manubrio. Una provision de 1,000 kilogramos de carbón, suficiente para recorrer 30 kilómetros en un camino ordinario, llena una caja puesta delante del fogonero, ó sea mecánico encargado de alimentar el fuego, de asegurarse que el productor no carece de agua, y que el vapor tiene la tension necesaria.

Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros 142 62 rs., depositados por 2,424 individuos, de los que 100 han sido nuevos interesados; se devolvieron 83,939 rs. 36 céntimos a solicitud de 75 interesados.

Ha llegado a Madrid, para tomar asiento en el Congreso, el digno diputado alavés Sr. D. Ramon Ortiz de Zárate.

En Vitoria llaman la atención pública los sucesos graves, de los que felizmente entran pocos en aquella provincia; la

muerte dada en la noche del 6 del actual a un honrado vecino de Arbulu, llamado Manuel Madina, y una reyerta ocurrida en la noche del 12 en la posada de Gamarra Mayor entre unos carreteros valencianos, resultando la muerte de uno de ellos. Gracias a la actividad del juzgado de primera instancia, todos los iniciados en ambos acontecimientos están ya en la cárcel.

En la madrugada del 7 apenas tuvo noticia de lo ocurrido, el ilustrado Sr. juez D. Remigio Arzpe, se trasladó precipitadamente a Arbulu, acompañado solo del escribano Sr. Ugarte y en 43 horas de trabajo consecutivo instruyó la sumaria con los más felices resultados. El 12 pasó a Gamarra Mayor el digno alcalde señor marques del Puerto con el escribano Rota e instruyó las primeras diligencias, que después ha continuado el juzgado sobre lo allí ocurrido, dando tambien por resultado la averiguacion de los hechos y la prision de los presuntos reos. Es digna de elogio la actividad de los funcionarios que han intervenido en estos tristes sucesos.

Asegura una correspondencia particular de Berlín que el gobierno prusiano, deseando complacer al Austria, va a dirigir a sus representantes en las potencias extranjeras una nota en que desaprobará las apreciaciones que ha hecho lord Russell respecto a la cuestion italiana en la suya de 23 de octubre.

La prensa alemana se ocupa de una proposicion que dicen frata de presentar a la Dieta el rey de Baviera a fin de garantizar al Austria la posesion de Venecia. Con esta cuestion se relacionan las dos entrevistas que el emperador Francisco José ha tenido estos dias en Munich con el soberano de Baviera, y en Stuttgart con el de Wurtemberg. Prusia ha pasado hasta aqui como opuesta a que la Dieta adoptase semejante acuerdo; y por otra parte, el principe regente ha declarado a diferentes personas que permanecerá fiel al pacto federal. La cuestion es, por lo tanto, saber si en el caso de que la mayoría de la asamblea federal adoptase la proposicion de Baviera, Prusia se opondría a ella. Es inútil que llamemos la atencion acerca de la importancia que bajo el punto de vista europeo, tendria la inmixtion de Alemania en los asuntos italianos.

Nuestro diligente corresponsal en Nápoles nos escribe la siguiente carta describiendo la ceremonia de la entrada del rey Victor Manuel en aquella capital:

Nápoles 7 de noviembre de 1853.

A las 10 de esta mañana ha verificado su entrada en Nápoles el rey Victor Manuel. El tiempo no ha favorecido la solemnidad, pues diluvió y hacia un viento que no dejaba parir en las calles. Sin embargo, el gentío era inmenso; los balcones estaban cuajados de señoras, y 12 batallones de guardia nacional formaban la carrera que debía recorrer el rey.

Este hizo su entrada en carreta abierta, teniendo a su izquierda a Garibaldi y enfrente a su ayudante de campo y otro del general Vestia el rey el peti-uniforme de general, con kepis en la cabeza, y sobre los hombros la especie de mantelete que usan los oficiales piemonteses. Garibaldi iba como siempre, con su camisa encarnada de mangas largas a guisa de s. bre-vesta y con sombrero cañís a la calabresa.

El general Brignone precedía el carruaje seguido de un piquete de gendarmes y de inmenso pueblo que agitaba banderas tricolor y aclamaba al Rey de Italia. Detrás del coche de Victor Manuel venia otro ocupado por el general Della Roca y el estado mayor a caballo; después la caballería de la guardia nacional y un escuadrón de guías. La comitiva se dirigió al palacio arzobispal donde se hallaba reunido para felicitar al rey un numerosísimo clero, entre el cual sin embargo, no se veían los canónigos de esta metropolitana. Poco se detuvo allí el rey y siguió luego a palacio, rodeado de la oficialidad de la guardia nacional, de la guarnicion y del pueblo que no cesaba de victorearlo, pero que aburrido por la incontinencia del tiempo y viendo que el rey no se asomaba a los balcones acabó por dispersarse.

El público está disgustado con el ayuntamiento, que en un mes que hace está preparando los festejos que debían hacerse al rey, nada ha terminado definitivamente, no obstante que se asegura que la entrada regia se ha retardado algunos dias para dar tiempo al municipio de organizar su programa. Pero el pueblo de Nápoles no se deja arrebatar a dos tirones los festejos y diversiones con que había contado e insistirá en que se verifiquen aunque sea estemporaneamente.

De las operaciones militares delante de Gaeta solo puedo decir que el combate del

23 del mes pasado, sobre las orillas del Garigliano que se anunció como ventajoso para las armas del rey Victor Manuel, les fué contrario, pu s no solo no batieron a los napolitanos, sino que tuvieron grandes pérdidas y hasta 800 prisioneros que al dia siguiente entraron en Gaeta.

Pero el 4 del corriente Ciaidini tomó su revancha y derrotó el ejército de Francisco II, cuyo grueso de sus resultados se ha dirigido al territorio pontificio ocupado por los franceses, y allí se regular deponga las armas, al menos que no debamos ser sorprendidos por alguna nueva evolucion de la política imperial que prolongue la resistencia del monarca encerrado en Gaeta. La especie de intervencion en favor de este, que hace algunos dias interpuso el almirante francés, oponiéndose al bombardeo de la plaza por la escuadra sarda, se ha ido modificando y hoy se reduce a proteger la entrada de viveres en Gaeta bajo pabellón francés.

Sobre lo que realmente está pasando en la fortaleza ocupada por Francisco II y en su campamento, es difícil saber aquí la verdad, pues las relaciones que llegan son todas parciales y apasionadas en favor de los sitiadores. Estos representan la opinion del país como pronunciado contra el rey Francisco, y hacen una muy negra pintura del terror que reina en Gaeta, pero otra cosa dice y con mucha elocuencia el hecho indudable de la fidelidad y devocion que le conserva su ejército, desalentado, batido sin cesar, careciendo de equipo, de alimento y sin paga hace meses, y que sin embargo manifiesta una constancia superior a los reveses. Pero reducidas las fuerzas del rey a la guarnicion de Gaeta, en cuanto se persuada de que de ninguna parte ha de llegarle auxilio exterior, su adverso destino superior a su fortaleza no podrá menos de hacerle sucumbir.

Leemos en la Crónica de ambos mundos:

«La tendencia marcada del jefe del ministerio de 1854 es llevar la discusion al año de 1849 al ministerio de Narvaez de que formó parte, y eludir todo lo que se roce con los acontecimientos de 1854. Esta conducta del conde seria hábil y ventajosa para él, si pudiera borrar de la historia esa funesta época que precedió a la revolucion; pues entonces el conde aceptaría los hechos que le fueran favorables, y declinaría en el presidente de aquel Consejo de ministros los desventajas; pero como tal no sucede; como en la memoria de todos están bien marcados sus actos, y las acusaciones que se hicieron a su ministerio; como las consecuencias de los acontecimientos a que dió ocasion, se tocan y se sienten aun; como su responsabilidad se refiere únicamente al ministerio de que fué presidente, y no al presidido por el general Narvaez, es claro que de ninguna utilidad puede serle la discusion de los actos gubernamentales de 1849: lo bueno ó lo malo de aquel gabinete solamente es imputable a su presidente; así como el jefe de 1854 es responsable de los terribles cargos que a este último hizo el Senado, el Congreso, la prensa y la opinion pública. Todo lo que sea salirse de esta época es perder el tiempo; que la opinion no rechaza al conde de San Luis por los acontecimientos de 1849, sino por los de 1854. Justificarse de lo que no se le acusa, y callar sobre los actos porque se le acrimina, es obrar de una manera impropia y hasta perjudicial para rehabilitarse, y al claro entendimiento el conde de San Luis no puede ocultarse esto, que seguramente tendrán bien presente el gobierno, los diputados, la prensa y la opinion pública.»

Uno de sus amigos de Madrid dirige el 13 al Irurac-bat las siguientes líneas:— Uno de estos últimos dias parece que se ha evacuado el dictamen por la Junta consultiva de caminos, condenando el trazado de la línea de Pamplona a Irun, presentado por el Sr. Salamanca, por exigirlo así toda clase de razones, e indican lo que no hay motivo para modificar el trazado del ferrocarril del Norte llevándolo por Irurzun a Telosa.

Dice una carta de Roma fecha 10 que los franceses han ocupado a Acquapendente, de modo que toda la provincia de Viterbo se encuentra ya sometida al gobierno pontificio.

La cuestion de Italia ha sido tratada otra vez por lord Palmerston y lord Russell en un banquete que acaba de tener lugar en Londres. Todo el esfuerzo del primero de dichos señores se dirigió a poner de acuerdo las dos notas de su compañero el jefe del Foreign-office al representante inglés en Turin Mr. James Hudson. El discurso de lord Russell, fué una paráfrasis del despacho del 23 de octubre, que sea dicho de pa-

so, ha producido algun resfriamiento en las relaciones de las cortes de Saint James y Berlin.

NOTICIAS DE FILIPINAS.—A continuacion damos las noticias que por el último correo recibimos del Archipiélago filipino, cuyas fechas alcanzan al 22 de setiembre:

El domingo 9 de setiembre último se celebró en la iglesia de San Francisco de Manila una solemne funcion con motivo de la bendicion y entrega de una bandera al regimiento infantería de Castilla de aquel ejército. Por la noche tuvo lugar un baile en el cuartel de dicho regimiento, al que concurren las personas más notables de Manila, a pesar de que un voraz incendio había reducido a cenizas pocos momentos antes uno de los departamentos más elegantes, destinado para ambigú, perdiéndose en él multitud de objetos que representaban una cantidad bastante crecida.

Los vecinos del arrabal de San Miguel han solicitado y obtenido de la autoridad superior de Manila, que la magnífica calzada que allí se está construyendo, y a la cual dedicaba toda su atencion el malogrado general Solano, lleve el nombre de este, uniéndose así su memoria a la espresada via pública.

El 28 de agosto próximo pasado, dice el Diario de Manila, hubo un cantamisa en Nueva-Caceres. Fué padrino el señor administrador de Hacienda pública de la provincia, y hubo gran funcion con misa solemne, banquete, baile, cacaña, carreras de caballos y mucha animacion y júbilo.

En Albay (Filipinas) fué ejecutado el 3 de setiembre, un reo sentenciado a la última pena en garrote vil por homicidio. Siendo esta la primer ejecucion que se recuerda en Albay, ha producido un gran efecto en la inmensa muchedumbre que asistió a tan triste espectáculo.

La goleta Celestina ha tenido un encuentro con algunos piratas moros al salir de los estrechos del archipiélago filipino. La valiente tripulacion de la Celestina, echó a pié un salisipan, llevándole medio costado con una bala de cañon; mataron un gato, a quien disparó un grumete con un fusil, y se asegura que hayan tenido más muertos y heridos. La Celestina no sufrió averias ningunas, ni en su casco, ni en su aparejo, a pesar de los disparos que la hicieron, ni otra desgracia que haber sido herido ligeramente un timonel con una bala de fusil que le hizo un surco en el cráneo.

En el pueblo de Gerona (provincia de Paugarinan) se acaba de edificar un templo con todas las reglas del arte, sin otro arquitecto que el P. Fr. Modesto Perez, dignísimo párroco de dicho pueblo, y su ayudante de órdenes, esto es, el maestrillo ú obrero de confianza, indio del mismo pueblo, que principió ganando en la obra medio real diario y ha ido mereciendo ascensos hasta dos reales de jornal.

Por lo demás, todo se ha hecho con una economía y rapidez extraordinarias; en solo catorce meses, y empezando con un fondo de treinta pesos se han hecho todas las obras; los hombres del pueblo trabajaban con ardor cuando no estaban en la sementera, las mujeres fabricaban el ladrillo y lo conducian desde el horno construido al efecto.

El conjunto del edificio parece sólido y con buenas proporciones. En su interior se camina de sorpresa en sorpresa, sabidos los recursos artísticos que puede abrigar un pueblo agrícola y en Filipinas. Hay altares de un esmerado trabajo de escultura, que no carecen de gusto y cuyas molduras han sido hechas con bala en vista de los dibujos dados por el párroco.

En la provincia de Cagayan se han cogido cuatro caimanes de grandes dimensiones. Uno de ellos había devorado poco antes a un hombre que estaba bañándose, habiendo sido su identidad comprobada por el hallazgo en el vientre del caiman, de un botón de nácar y un trozo de rosario que habían pertenecido a aquel. Se creía tambien que otro de los caimanes cogidos fuese el que había devorado a una mujer a principios de este año por habersele visto casi siempre en el mismo sitio.

anticipacion por las autoridades que, por primera providencia, hicieron cortar las coletas a todos los aliados sometiendo a un consejo de guerra. Era su intencion, nada menos que apoderarse de algunos barcos y venirse corriendo por las costas, antes de hacer la travesía a China.

El dia 21 de setiembre último, se supo en Manila la muerte del Excmo. Sr. D. José Mac-crohon y Blake, sembrando la mayor consternacion entre los habitantes, preparados para las fiestas del recibimiento de nueva autoridad superior y no para el luto consiguiente a noticia tan triste. ¡Coincidencia extraña! El mismo dia en que el malogrado general Solano fué atacado de la enfermedad que le llevó al sepulcro, el 21 de agosto, espiraba el general Mac-crohon en el Mar Rojo, en la travesía de Suez a Aden.

—Era tan fuerte el calor que sintieron en la travesía del Mar Rojo los pasajeros del correo que llegó a Manila el 21 de setiembre, que se hacia verdaderamente inaguantable, sucediendo que de las tres personas que sucumbieron en aquel paso fatal, un ingeniero inglés sintió el ataque y apenas hubo tiempo para subirlo a la toldilla, donde espiró casi instantaneamente, dejando horrorizados a los circunstantes.

Por el vapor de S. M., Don Jorge Juan, su comandante el teniente de navío D. Castro M. Nuñez, procedente de Singapore, en seis dias y diez y nueve horas de navegacion, llegaron a Manila el 21 de setiembre el Excmo. señor jefe de escuadra D. Eusebio Salcedo, D. José Inza, coronel de este ejército, con un cabo llamado Salvador Vidal, D. Antonio Maria de Porrás, teniente coronel de caballería, D. Pablo Martinez Corera comandante de id., D. Antonio Hall y Barutell presidente del tribunal de Cuentas, D. Dario Ormaechea director general de colecciones de tabacos, D. Juan Llasera y Garrido teniente fiscal de esta real audiencia, D. Leopoldo Segundo Pácheo licenciado, D. Luis Yandola alcalde mayor segundo de Manila con su esposa y dos hijos, D. Luis Cortey alcalde mayor nombrado para la provincia de Zambales, D. Liborio Ramery teniente gobernador de Zamboanga, y D. Ignacio Rocha é Icaza comerciante.

Del puerto de Santander salió el 15 el vapor inglés Corintius. Después de traer a bordo 400 toneladas de maíz y habas de Marruecos con destino a Inglaterra, había tomado en Santander lo siguiente: 17,500 fanegas de trigo; 440 sacos de 11 arrobas de harina; 60 idem de atubia y 30 idem de patatas. Puede calcularse si será cáscara de nuez el tal vapor.

Aun existen hoy en el territorio de los Estados Unidos sobre cien tribus de indios ó habitantes primitivos que representan un total de 320,000 a 350,000 almas; están internados en los Estados que baña el alto Arkansas; destacamentos de soldados acantonados en pequeños fuertes esparcidos en la frontera, los vigilan. Estas débiles guarniciones son atacadas algunas veces por masas de indios que las degüellan sin piedad. El sostenimiento de aquellas tropas costó en 1856 a la Union americana doce millones de pesos; además paga anualmente a las tribus de indios sobre 2 600,000 pesos, a consecuencia de convenios, que en diferentes épocas debieron celebrar con ellos. Han sido infructuosas todas las tentativas hechas hasta ahora para civilizar a los indios. No han tomado de las naciones civilizadas más que sus defectos y sobre todo la embriaguez.

En el comunicado firmado por el señor don Hermenegildo Sancho, y que apareció en nuestro número del 17 del actual, se omitió la circunstancia esencial del nombre de la comision de que es presidente. Esta comision es la de los representantes de los esclaustrados no ordenados in sacris a la supresion de los conventos, y que está sita en la calle de Alcalá, núm. 27.

La Gaceta de Augsbury ha publicado en francés el texto de la protesta de España contra la entrada de las tropas piemontesas en el territorio napolitano. Aunque creemos que mañana se presentará en Congreso este documento, nos apresuramos a reproducirle por su mucho interes. Dice así:

Al Excmo. señor ministro de Negocios extranjeros de S. M. el rey de Cerdeña.  
Turin 9 de octubre de 1890.

Excmo. señor: el gobierno de S. M. la Reina de España me manda protestar contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos-Sicilias y contra la proyectada anexión de los Estados de S. M. Francisco II a la monarquía de S. M. el rey de Cerdeña. Mientras los dolorosos acontecimientos que que está siendo teatro la Italia meridional tenían la apariencia de ser obra exclusiva de la revolución, España, dando completa fe a las reiteradas protestas del gabinete sardo, sobre su ninguna participación en actos consumados de una manera contraria a todo derecho internacional, debió limitarse a condenar tales atentados, y señalarle las funestas consecuencias que no podían menos de producir tales hechos para la causa de Italia y para el reposo de Europa.

Esta conducta mesurada del gobierno español, era una nueva prueba de sus vivos deseos de mantener sus cordiales relaciones con el gobierno de S. M. el rey de Cerdeña, y tendía a fortalecer la acción moderadora de los ministros de S. M. sarda, ante el desbordamiento revolucionario. Pero después de los hechos oficiales y públicos que la Europa contempla con dolorosa sorpresa, el silencio de España equivaldría a una abdicación, abdicación del deber de defender los fueros legítimos de una dinastía unida a la de S. M. la Reina doña Isabel II por los más sagrados vínculos, y de sostener al propio tiempo los derechos que los tratados de 1759, reconocidos por la Cerdeña y la Europa entera, garantidos y ratificados por estipulaciones posteriores, asignan a S. M. católica relativamente al reino de las Dos-Sicilias.

Estos tratados que constituyen el derecho público, sobre el cual reposa la paz y el equilibrio europeo, no pueden ser desgarrados por el sufragio universal, practicado en las circunstancias y en la forma que va a serlo en el Mediodía de Italia. Europa no admitirá jamás en sus relaciones reciprocas un criterio político que echaría por tierra todo el derecho legítimo y todo pacto internacional.

Para condenar la serie de actos que han traído al reino de las Dos Sicilias al estado en que hoy se encuentra, el que suscribe no necesita apelar a las mas sencillas nociones del derecho, ni a la opinión de Europa, ni a los principios de una alta moral: basta reproducir el juicio severo, pero justo, que el gabinete sardo ha formulado contra las invasiones armadas de Sicilia y Nápoles, y recordar la reprobación explícita y solemne que documentos oficiales han lanzado en nombre de S. M. el rey Víctor Manuel, sobre los que violaban el territorio de una nación amiga, llevando la guerra a una potencia que se halla en plena paz con Cerdeña.

En vano sería pretender justificar esa intervención hostil al rey de las Dos Sicilias por el deseo de poner fin a una anarquía nacida de agresiones voluntarias, y por la intención de impedir que la revolución demagógica se enseñoree en la Italia meridional. Los espíritus sensatos y los gobiernos verdaderamente conservadores sostendrán con razón que la violación de todos los principios internacionales y el ostracismo de las dinastías legítimas, jamás podrán ser un medio eficaz para combatir el desarrollo de los elementos revolucionarios en Italia y en Europa.

El gobierno de S. M. la Reina de España, que no ha perdonado esfuerzo alguno, dentro de la órbita de su influencia, con el fin de obtener una estrecha alianza entre los dos principales Estados de la Península italiana, y que ha secundado siempre toda tendencia dirigida a enlazar los intereses de los príncipes y los pueblos, contempla con profundo dolor la serie de sucesos que, comenzando por el ataque de los derechos legítimos de un inocente huérfano en la persona del duque Roberto I, y continuando con la invasión de los Estados de Su Santidad, concluye con la conquista del reino de las Dos Sicilias y la anexión de la Italia meridional a las posesiones hereditarias de Su Majestad el rey de Cerdeña.

En su ardiente deseo de ver consolidarse la paz del continente, aljar cualquier causa de perturbaciones futuras y cerrar en talia la era de las convulsiones que tan profundamente la han agitado, el gobierno de S. M. la Reina de España, manteniendo a salvo los derechos legítimos que ni la fuerza ni la violencia podrían destruir, quiere todavía esperar que Cerdeña se detenga en la funesta pendiente, y que aparezcan soluciones que no podrán jamás ser definitivas, dejará a Europa la alta misión de

poner término a las luchas de Italia y a la profunda inquietud de las naciones europeas, consultando los verdaderos deseos de los pueblos italianos y teniendo en cuenta derechos siempre dignos de respeto. Aprovecho esta ocasión, aunque desagradable para mí, para renovar a V. E. los sentimientos de mi alta consideración.—  
Diego Coello de Portugal.

La plaza de Gaeta está abastecida de víveres y municiones para seis meses; sus bras están blindadas y guarnecidas de formidable artillería. Su disposición solo permite emplear un número limitado de soldados.

Segun el *Espero*, Mazzini sigue en Nápoles celebrando reuniones en las que se ratan los medios de organizar una gran propaganda republicana.

Anuncia la *Patrie* llegada ayer, con referencia a noticias auténticas recibidas directamente de Gaeta, que el rey Francisco II estaba decidido a defenderse hasta el último extremo en dicha plaza, que solo conservaría cerca de si las tropas estrictamente necesarias para la defensa, y como todos los soldados querían quedarse, ha sido preciso sortear los batallones que debían permanecer en Gaeta. Los demás deberían ser internados en los Estados de la Iglesia.

Durante las semanas que deberá durar la ausencia de la emperatriz, el emperador irá a residir con el príncipe imperial en Combergne, donde se celebrarán grandes caberías.

Por la vía de Nueva York recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 17 de octubre. El vómito iba desapareciendo y con la templada estación que se aproximaba, había esperanzas de que pronto no se citarian casos de esa mortífera enfermedad. Ha sido muy celebrada la apertura del camino de hierro de Güines a Matanzas, emprendido y llevado a cabo por el rico capitalista Sr. Aldama. Concurrió al acto el capitán general y otras autoridades, siendo todos obsequiados con un espléndido almuerzo, en el que el primer jefe de la isla pronunció un discurso muy notable, por el que dejó comprender cuales eran sus deseos respecto al adelanto y progresos del país.

Un voraz incendio había reducido en pocas horas a cenizas la plaza de mercado, conocida por la del Cristo, y como no hay mal que por bien no venga, se ha pensado en reemplazarla con una magnífica de hierro, pero con la mejora de que se echará abajo la iglesia parroquial del Cristo, que ocupa mucha parte del terreno, a fin de que todo este sea destinado al edificio en proyecto. En cuanto a la parroquia, será trasladada a San Felipe.

Aunque es cierto el nombramiento del Sr. Jorjia para oidor de la Audiencia de Burgos en España, nada se ha anunciado oficialmente en lo que toca al Sr. Montalvo, para inspector de los establecimientos de crédito, con el sueldo de mil pesetas mensuales. Como sucede todos los años por el mes de octubre, el comandante general de marina ha ordenado pasen a diferentes abrigados puntos de bahía los buques de guerra, calando masteleros y preparándose para en caso de que visite la isla algun huracan. Parece cosa decidida el establecimiento de dos buques de vapor, para hacer viajes de la Habana a Matanzas y viceversa en el día, al precio de dos ó tres pesetas por persona. Los buques dicen que serán magníficos.

Acerea de la catástrofe ocurrida en Orduña, dan a *El Eco vascongado* los siguientes pormenores: «Hace como ocho meses se trasladó desde Areta, donde había permanecido algun tiempo, y establecido en la calle de Burgos un modesto café y hospedería, una mujer francesa de unos 35 años de edad, con dos hijos, de 17 años el uno y de 11 el otro. Vivía en su compañía un compatriota suyo, carpintero, ocupado en las obras del ferro-carril, que contaría sobre 43 años de edad, y la madre de este, que es de 70 a 80 años. Madre é hijo se trasladaron hace algun tiempo a Miranda, y este último se vino a tener a la misma casa, y ayer sábado (el 10), aprovechando sin duda la ocasión de encontrarse sola la viuda joven, cerró por dentro la puerta principal, y de dos y media á tres de la tarde descargó un pistoletazo a la misma, introduciéndola dos balas por la espalda, una de las cuales lo atravesó el corazón.

Al penetrar en la casa la autoridad forzando la puerta principal, fué hallado el cadáver de la viuda, tendida en el suelo junto a la entrada de la habitación; y en la cocina, sentado en una silla y con los brazos apoyados sobre una mesa, se encontró el cadáver del hombre, horriblemente des-

trozada su cabeza cuyos fragmentos estaban esparcidos por el suelo y mezclados con dos pistolas recientemente descargadas. En la cartera de este último cadáver se han hallado tres cartas, una de ellas dirigida al señor conde del consulado de Francia, revelándole el crimen que iba a cometer, y suplicándole haga vender los muebles y efectos de la casa, dando la mitad del producto a su propia madre y la otra mitad a los hijos de su concubina (así llama a su víctima en la carta), para que unos y otros puedan trasladarse a Francia, en donde tienen estos su padre, ó a Lion, en cuya ciudad residen sus tíos. Ra otra carta ha sido idéntico encargo a unos compatriotas sus residentes aquí, en Bilbao y en Miranda, y en la tercera da el mismo cometido a un tal Farre que se hospedaba en la misma casa donde ha tenido lugar tan terrible escena.

Dícese que el gobierno egipcio piensa vender el ferro-carril de Suez por la orilla africana del mar Rojo hasta un punto próximo al cabo Guardafui, con lo cual en pocas horas se podría llegar a Aden. La costa parece ser un planicie arenosa perfectamente nivelada, que no ofrece obstáculo alguno a la colocación de los carriles. De manera que apenas se necesita hacer que los irlos colocando sobre traviesas; y como el bajá dispone de cuantos trabajadores quiere, la obra se podría concluir muy pronto. Si se lleva a cabo este proyecto, el viaje de Filipinas a Europa se acortará en cinco días, además de ahorrarse los peligros de la navegación del mar Rojo, que es una de las partes mas molestas del viaje.

Habiéndose perdido toda esperanza de negociación con Gaeta, las tropas de Su Majestad proseguirán activamente los trabajos del sitio regular de la fortaleza.

Háblase mucho de la próxima creación de una legión extranjera, en la cual serán admitidos los bravos húngaros y los demás voluntarios extranjeros que tan brillantemente han combatido por la independencia de Italia.

Antes de salir de Nápoles Garibaldi, hizo publicar el siguiente aviso:

«Advierto al público que no recibiré en Caprara las cartas que no vayan franqueadas.»

El *Correo Mercantil* anuncia, que antes de su salida, Garibaldi firmó un decreto en virtud del cual Alejandro Dumas puede permanecer todavía un año en el palacio real de Chiaramonte, en calidad de director honorario del Museo.

Un periódico francés habla de la construcción de un barco de vapor destinado a navegar en los rios mas profundos del Oriente.

Este buque, que es una mitad mas largo que el *Great Eastern*, pertenece a la *Orient India Steam navigation company*. Los ensayos de que ha sido objeto el inmenso buque nada han dejado que desear en cuanto a la rapidez de su marcha y a la facilidad de dirigir sus movimientos. Tan favorable éxito ha resuelto un problema de grande importancia, cual es el de transportar un cargamento considerable en rios de poco fondo y contra rápidas corrientes. Tan extraño tren, pues este nombre merece mas bien que el de buque, se compone de un *steamer* y cinco barcos planos de longitud total de 900 pies.

Estos bajeles, en vez de ser remolcados con separación, como ordinariamente sucede, están ligados el uno a otro en virtud de articulaciones circulares sem jantes á goznes, de tal suerte que forman una embarcación larga y flexible con sola una proa y una popa.

Sabemos, dice el *Journal* de Orleans, que van a verificarse experimentos de cultivo de la tierra por medio del vapor. No se trata en esta ocasión de comparar tales ó cuales sistemas, ni de conceder recompensas. La intención del gobierno es generalizar el uso del arado Fowler, cuyos resultados son considerados por los inteligentes como los mas favorables que hasta ahora se han obtenido. Construyense en la actualidad 10 aparatos en París, y serán distribuidos de suerte que puedan ser empleados en los últimos trabajos del otoño en las diversas circunscripciones agrícolas bajo la dirección de las sociedades agronómicas. Las referidas máquinas funcionarán principalmente en las posiciones imperiales de Fougilleuse, de la Motte Benoron y de las Landas.

Días pasados en Malaga corrió la voz de haberse recibido orden del gobierno prohibiendo la circulación de los ochavos mercurios, y muchas personas se negaban a tomarlos y hasta hubo choques y cuestiones muy serias en que tuvieron que intervenir los dependientes de la autoridad.

Razon teníamos en acoger con reserva la noticia de un manifiesto dirigido por Kossuth a los húngaros, pues las correspondencias de Londres aseguran que el célebre jefe no piensa en arrear a sus compatriotas.

Hoy debe salir de Nápoles para Palermo el rey Víctor Manuel. Mordini, que había ido a aquella capital con objeto de resignar sus poderes productoriales, le precederá en Sicilia.

Las fiestas para la entrada de Víctor Manuel en Nápoles, que no pudieron tener lugar entonces a causa de la lluvia, se habrán celebrado el 18.

En ausencia del rey, parece que tomará el mando supremo en Nápoles el general Fantí, con el título de teniente general.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Turin.—Nápoles 18.—Una comisión militar franco-sarda, presidida por los generales Goyon y Ciaudini, resolverá la cuestión relativa a los realistas napolitanos pasados al territorio pontificio.

Ayer se celebraron en la morada de nuestros reyes los desposorios de S. A. el infante D. Sebastian Gabriel con S. A. la infanta doña Cristina. La ceremonia, á que asistieron SS. MM. y demás miembros de la real familia, muchas damas é individuos de la grandeza, dignatarios de Palacio y personas notables de la corte, se ha verificado con la solemnidad y ostentación que prescribe la etiqueta, y que son tan características de todas las fiestas que se celebran en el regío Alcázar.

El estado de S. M., que la molesta bastante, no ha permitido que la ceremonia tenga efecto en la capilla, verificándose en la cámara de S. M. donde apenas cabía la inmensa y brillante concurrencia invitada al acto.

La joven desposada ostentaba un riquísimo aderezo de brillantes de valor de dos millones de reales: estos brillantes, que eran de la herencia de su madre, son magníficos.

Los regalos del infante D. Sebastian han sido espléndidos; consisten tambien en bellísima pedrería.

Los de la familia real han sido dignos de las augustas personas que los hacen.

Así que se acabó la ceremonia, los nuevos esposos se trasladaron a su casa de la calle de Alcalá, habilitada provisionalmente.

Las comisiones del Senado y del Congreso se presentaron ayer a felicitar a S. M. la Reina: los presidentes de ambos cuerpos al mismo tiempo que han cumplimentado a S. M. por el fausto día de ayer, han recordado con satisfacción las ovaciones recogidas durante el viaje hecho por diferentes provincias, cuyo estado de progreso ha podido apreciar la augusta Señora que ocupa el trono.

S. M. ha manifestado el placer con que ha reconocido los adelantos de todo genero hechos en las provincias visitadas, á la sombra de la paz y de las instituciones, su deseo de recorrer las restantes y su gratitud por las pruebas de lealtad y adhesión de que ha sido testigo.

S. M. la reina madre y SS. AA. RR. los duques de Montpensier, han felicitado ayer por el telegrama a S. M. con motivo de sus días y de los de S. A. la infanta doña Isabel.

Igualmente lo han hecho nuestros representantes en el extranjero.

Por la audiencia de la Corona ha sido sentenciado anteayer a la última pena, Ventura Pérez Crespo, por delito de parricidio, por el que había sido procesado en el juzgado de Puebla de Trives.

La sentencia debe ejecutarse hoy. El día 17 quedaron establecidas en todo el limite de nuestra línea de Ceuta y campo neutral, las señales de demarcación por medio de pilares de madera, interina se fabrican de ladrillo. La operación se verificó con arreglo al artículo 3.º del tratado, quedando en nuestro campo el fuerte de Bená. Los comisionados moros y el coronel Sr. Tello con el secretario, de la comisión marcharon el 18 á Tanger para poner el texto árabe en los ejemplares del acta.

Ha sido elegido sin oposición, diputado á Cortes por Paentedeume, el Coronel don Frutos Saavedra y Meneses, propietario en aquel distrito.

La *Regeneración* da ayer tarde dos noticias curiosas: primera, que hay dualismo en Francia entre el emperador y la emperatriz de los franceses, tanto por la cuestión de Roma como por los intentos que atribuyen a Luis Napoleón respecto de España. Con este motivo da á entender *La Regeneración* que el viaje de la emperatriz para tener algun otro motivo que el sentimiento por la muerte de su hermana. Se-

gunda noticia: que va á formarse una coalición contra el gobierno. Recordamos que la propiedad de ambas noticias pertenece a *La Regeneración*, y sospechamos que son tan verosímiles la una como la otra.

Ayer tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York 7.—Lincoln ha sido elegido presidente de los Estados Unidos y Hamblin vicepresidente.

Roma 17.—Los realistas napolitanos refugiados en los Estados pontificios, volverán a su patria.

En el Bolsin de ayer quedó el consolidado 49-95 y la diferida a 41 90.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

El texto de la felicitación dirigida ayer a S. M. la Reina por el Congreso de los diputados es el siguiente:

«Señora: Los diputados de la nación cumplen con el mas grato deber al ofrecer á V. M. su respetuoso homenaje en un día tan solemne, lleno de gloriosos recuerdos.

V. M. ha podido convencerse por sí misma de cuáles son los sentimientos de amor y de entusiasmo con que ha sido acogida en varias provincias de la monarquía, escitando la envidia de otras y despertando en todas la halagüeña esperanza de disfrutar algun día igual satisfacción.

El noble corazón de V. M. ha correspondido cumplidamente á aquellos leales sentimientos, y la Europa ha podido admirar el magnifico espectáculo que presenta España, tranquila y próspera, adelantando visiblemente en la senda de las mejoras, á la sombra del trono y bajo la égida tutelar de sus instituciones.

Dignese V. M. acoger los votos que forma el Congreso de los diputados por la felicidad de V. M., la de su augusto esposo y la de toda la real familia; votos que expresan cada vez con mayor confianza, porque sabe que los repite la nación entera.

Ayer fué el aniversario de nuestras primeras victorias en Africa. S. M. la Reina ha escogido ese día memorable para hacer al caudillo de nuestro bizarro ejército que tan alto dejó el nombre de España en Marruecos, un regalo digno por su valor y el buen gusto artístico, de la augusta señora, y de un precio incalculable, por el alto significado que tendrá en la vida militar y política del ilustre duque de Tetuan. Nos referimos á la magnífica espada de honor que ayer mañana temprano puso en manos del general O'Donnell un gentil-hombre de S. M., el Sr. Artaga, acompañando la entrega con palabras altamente lisonjeras para el duque.

Daremos á nuestros lectores una idea de esta alhaja. Los alforjos son del gótico bizantino mas elegante. El pomo es esférico, formando sin embargo, ocho caras; cuatro con adornos de grípes y esmalte, y las otras cuatro, sobre esmalte rojo, ostentan el leon, el castillo, la granada y la flor de lis. El esmalte de la virola del pomo es rojo y azul, con los nombres de las cuatro partes del mundo, y en la parte superior del pomo está engastada una esmeralda de buen color y tamaño, en la que se ve grabado el escudo de armas del duque. El puño, que nace de la virola, es gótico, pero del mejor gusto, y le forman lijeros grupos de columnas y arcos ojivales, todo anillanado, viniéndose en la intercolumnia, y debajo de los nombres de las cuatro partes del mundo: á Gonzalo de Córdoba en la de Europa, á Hernán-Cortés en la de América, á Alvaro Sanche en la de Africa y á B.rongeur de Entenza en la de Asia. Todas estas figuras están primorosamente ejecutadas. En la contra se ve el escudo de armas del duque entre dos figuras alegóricas, que representan la Prudencia y el Valor: el laurel y la parrasca, completan los atributos del general.

El guardamano es de laural de oro verde, formando una corona, en cuyo centro se lee esta dedicatoria: *Los reyes III y F. de A. al duque de Tetuan, 1890*. Sobre esta corona está la Fama. Toda la guarnición es de oro de tres colores, y se ven en ella esmaltes con grípes de oro verde y amarillo. La hoja, que es una de las mejores que hemos visto de la famosa fábrica de Toledo, está cincelada é incrustada de oro, formando tarjetones en los que se leen todas las acciones en que se halló el general desde su desembarque en Ceuta. Parece que SS. MM. habían mandado formar varios diseños, y eligieron el que ha servido al efecto, no sin algunas variaciones indicadas por la Reina, encargando su ejecución al espadero y broncista de la real casa don Juan Martín, á quien felicitamos por su excelente trabajo. La caja ó estuche en que ha sido presentada es de oro macizo y azul con adornos del mejor gusto, cincelados y

dora los, con el escudo de armas reales y la dedicación al duque de Tetuan.

No tienen nuestros monarcas una solemnidad, ni una alegría, ni un suceso cualquiera que no sirva de motivo para socorrer al necesitado. S. M. la Reina mandó entregar ayer, por la intendencia de Palacio, al gobernador civil de la provincia, la suma de 95.000 rs. habiendo tenido el feliz pensamiento de distribuirla en la forma siguiente:

20.000 reales á las Juntas municipales de beneficencia domiciliaria.

27.000 á los conventos de monjas y 50.000 para desempeñar a hijas y ropas en la sala de ventas del Monte de Piedad, empezando por los empeños de diez reales.

Nada podemos decir que sea mas eloquente que esos rasgos tan delicados y tan generosos de nuestra Reina.

Ya que por lo visto, la revelacion hecha por el señor fiscal de imprenta al sostener la acusacion contra *El Pensamiento*, y á que aludía este periódico, no apareció en sus columnas por haber sido recogido el número, *El Pensamiento*, al retirar el párrafo ó artículo en que se contenía, debió hacer tambien de la frase que en otro lugar encontrarán nuestros lectores; así no habria dado motivo para que dijéramos lo que parece le ha espedido tanto, aunque sin fundamento. Por lo demás el género de lo inculcable es un género que aduena sus derechos en la aduana de *El Pensamiento Español*.

El Sr. Ríos Rosas, cuya enfermedad no ha cedido, en términos que le impondría de volver á ocupar su puesto de embajador en Roma, ha insistido en su dimision, que, segun *La Epoca*, ha aceptado el gobierno con sentimiento. Con este motivo dice aquel diario que el estado de su salud, y nada mas que el estado de su salud, ha obligado al ilustre orador á insistir en este paso, de modo que se engañarían lastimosamente los que supongan que el mas pequeño disentimiento político ha tenido influencia en esta conducta. Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega en que el señor Ríos Rosas está íntima y patrióticamente unido á la política que simboliza el señor duque de Tetuan, y vaya á Málaga á restablecer su salud, como algun periódico ha indicado, ó regrese á Madrid, como pudiera ocurrir mas adelante, el señor Ríos Rosas demostrará con su conducta que hay pocos que hagan mas justicia á las eminentes cualidades que adornan al ínclito caudillo de Africa.

Lo que todavía no es un hecho consumado segun se nos ha dicho, es la aceptación de la renuncia del Sr. Ríos Rosas, ni su sustitucion por el señor marqués de Miraflores, de que anoche se hablaba en los círculos políticos; pero nada tendria de extraño que ambas conjeturas, pues hasta ahora no creemos que tengan otro carácter dichas noticias, llegaran á ser un hecho oficial.

Ayer, día de S. M. la Reina, debió tener lugar la inauguracion solemne de las obras del puerto del Grao de Valencia.

Asegura una correspondencia de Turin que el general Lamoriciere ha hecho una visita á Gaeta donde le ha examinado las obras de defensa y dado consejos á los generales y al rey.

A pesar de la calma aparente y superficial que reina en Roma es lo cierto, segun el corresponsal de la *Patrie*, que los espíritus están vivamente preocupados por los sucesos que se verifican en Italia. En los cafés es donde especialmente se deja conocer la amistad á las personas de las clases acomodadas. Allí los periódicos son buscados con afán y leídos en alta voz por alguno de los concurrentes, mientras los demás apiñados en su derredor oyen la lectura con el mas profundo silencio. Terminada aquella el círculo se disuelve y empiezan en voz baja los comentarios. Hace pocos días, añade el corresponsal, al entrar en uno de los cafés del Corso llamó mi atención un gran grupo de gente detenida á la puerta y otro todavía mayor dentro del café y en derredor de una mesa. Un concurrente leía complacido en el *Diario de Roma* un artículo relativo á los asuntos de Italia y á la votacion de la Italia meridional. Como era tan profundo el silencio que se hubiera oído volar una mosca en la sala, todas las miradas se volvieron hacia mí; de buena gana me habria marchado sin santarme, pero preferí permanecer y pude observar que la lectura se interrumpió un momento, y un rumor que se extendió entre los espectadores me indicó que no habia sido muy de su gusto la presencia de *l signor francese*.

Corria en Turin acreditada la voz, segun un corresponsal, de que continúan activamente las negociaciones entre el conde de Cavour y el cardenal Antonelli, sobre la

renuncia del poder temporal. Se asegura que el conde de Cavour ofrece á Su Santidad la renta anual de un millón de escudos, y diez mil escudos á cada cardenal con el título de senadores del reino, y se añade que Su Santidad, habiendo resultado no abandonar á Roma, se inclina alguna tanto á la aceptación de la propuesta.

Noticias de Nápoles del 13, dicen que el abogado Filipo ha sido nombrado director de Gracia y Justicia; Cesare, director de Hacienda; el vicealmirante Persano queda encargado de los asuntos de la marina; Filipo de Blasio es nombrado prefecto de policía. Se habia publicado la ley electoral sarda; y establecido un nuevo consejo general para la organizacion del ejército meridional.

Las tropas napolitanas desarmadas en Cisterna, serán dirigidas por Civita-Vecchia á Nápoles con la condicion de aguardar quince días el aviso de Francisco II de si podrán ó no tomar servicio en el ejército piomontes. Los gastos para la manutencion de esas tropas han sido hechos hasta ahora por un hermano del cardenal Antonelli, que se hallaba en Terracina y salió despues para Roma.

El general Lamarmora tuvo una gran revista en la Plaza de Armas de Milan. Llevaba á su derecha al general ruso Delwig, que se halla de paso en Milan, y seguidos ambos de un brillante estado mayor, recorrieron cinco líneas de tropas que manobran admirablemente.

La *Unión Italiana* dice que en Nápoles se ha dado orden de prender al baron Nicottera á quien el partido del *terrorismo blanco* designaba como jefe de trescientos regidas.

En una carta de Paris leemos lo siguiente:

La reina Cristina, que acaba de salir para Roma, antes de partir de Paris tuvo una larga entrevista con el emperador. Parece que discutieron el objeto que la reina se propone conseguir al visitar al Padre Santo.

La comision de gobierno interior del Congreso de diputados ha prestado un servicio importante á las letras dando á luz el *Viaje á las Cortes* de D. Joaquin Lorenzo Villanueva, eminente escritor y célebre diputado en las cortes generales de Cádiz, representante por Valencia.

Diése de que en el caso de que motivos dinámicos impidiesen al gabinete de Turin presentar en el parlamento italiano la cuestion de la emancipacion de Italia, Garibaldi tomará la iniciativa comprometiéndose á hacer que sea acogida de un modo favorable.

La licencia concedida por el rey á Garibaldi ha principiado el 15 del actual, y terminará en 15 de febrero próximo. Se asegura que para dicha época el célebre general irá á tomar posesion de su mando y organizará el mismo las divisiones que han de componer su cuerpo de ejército.

He aquí como la *Gaceta de Torino* describe la llegada de Garibaldi á Caprara, pequeña isla del litoral de Cerdeña y que pertenece casi en su totalidad al ex-dictador: «Garibaldi, que acaba de llegar á Caprara, se manifiesta muy satisfecho de haber entregado la direccion de los negocios al rey Victor Manuel, y está contento por haber reconquistado su libertad individual, de cuyas dulzuras ha querido hacer participes á sus tres caballos de batalla, mandando que se les ponga en libertad en el campo. Hasta ha roto por sí mismo la cuerda que sujetaba en el puerto de Nápoles el buque destinado á conducirle. Tal era su deseo de estar tranquilo!»

Anteayer tarde llegó por el camino de Castilla al parador de Sierra, inmediato al puente de Segovia, la máquina locomotora para los caminos ordinarios que, segun dijimos, habia salido de Valladolid hace pocos días. En su mecanismo es muy parecida á las que se emplean para los ferro-carriles; las ruedas son de gran tamaño, marcha con velocidad, y tiene fuerza suficiente para arrastrar un crecido número de carruajes con su respectivo cargamento.

Parece que ya están zanjadas las dificultades que se presentaban para edificar en el terreno de la Puerta del Sol contiguo á la casa de señor conde de Oñate, y que pronto se dará principio á la obra en aquel solar, con arreglo á lo establecido en el proyecto de reforma.

Como habíamos anunciado, ayer principió á correr la fuente de la R'd de San Luis despues de restaurada, llamando la atencion por la abundancia de agua que arrojan, así el saltador del centro como los

diferentes caños que tiene en el cuerpo interior.

Días pasados el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo obsequió con una comida á S. E. el metropolitano de Chile, que aun se encuentra en esta corte. Anteayer le dio otra monseñor Barilli, Nuncio de Su Santidad. A ambas han sido invitados los dignos compañeros del ilustre viajero, y varias otras personas de distincion.

Una carta de Tetuan habla en los siguientes términos de los castigos que impone el general marroquí Uda á sus correligionarios: «Sabido es que este personaje tiene su campamento al lado del arco, y allí mismo administra la justicia. Se sienta en la puerta de la tienda de campaña, rodeado por lo general de jefes ú oficiales españoles, y allí recibe á los culpables que son conducidos por sus soldados. Cuando llega uno, se arrodilla, espone su queja ó su defensa, y sentencia en el acto, cumpliéndose desde luego su mandato. Si el reo ha sido presentado por la Guardia civil, el castigo se ha de verificar en presencia de los jefes de la misma.

El antedicho fué capturado por la Guardia. Reunidos los jefes, se presentó el culpable á implorar la clemencia del jefe marroquí. Este lo miró como se mira á un venenoso reptil, y dictó su sentencia. Al momento fué arrojado al suelo por los moros de rey, entre cuatro le sujetaron los brazos y piernas, y otros dos con fuertes cuerdas dobladas le aplicaron la frotlera de dos mil azotes. Los gritos del desgraciado no conmovían á sus verdugos. Concluidos los azotes, se le cortó la mano derecha aplicada en la herida brea derretida. El infeliz perdió el conocimiento, y con una argolla al cuello fué arrojado á la barraca que le sirve de cárcel. Al indicarle al general Uda el estado en que habia quedado, nos contestó por medio de su intérprete: «Dejadlo morir, y tendremos un bandido menos que combatir; ese no es digno de vivir entre gentes.» Ayer el 8 tambien fué azotado un renegado; su serenidad fué grande y se conocia no haber sido la vez primera, pero sin embargo, no dejaria de conocer la diferencia de las leyes que se ha sometido por su voluntad, y las que abandonó por la misma.

La diputacion provincial de Toledo ha dirigido una peticion á las Cortes pidiendo introduzcan una enmienda en el artículo 48 del proyecto de ley para el gobierno de las provincias, que tienda á separar el personal de las secretarías de dichas corporaciones del de las oficinas de los gobiernos.

La *CORRESPONDENCIA* insiste, dando el crédito que debe dar á la portada de la obra *La armonía real de Madrid*, en que dicha obra está escrita por Mr. Aquiles Jubinal, y los dibujos que la adornan son de D. Gaspar Senzi.

El 11 salió de Liverpool el buque inglés *Jana Bingle*, con destino á Cádiz, conduciendo ocho anclas de 75 quintales de peso cada una y 12 cables de fierro, con todo lo demás correspondiente para los navios de guerra *Concepcion, Consuelo y Covadonga*.

La compañía de crédito ha cedido á la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto Real á Cádiz, el ferro-carril de Jerez al Trocadero que habia comprado últimamente. Hace esta cesacion mediante una comision de 3 1/2 por 100 sobre el importe total del camino del Trocadero, que asciende próximamente á 31 millones. Es un beneficio de mas de un millón de reales asegurado á la compañía de crédito.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido 1.253 fanegas de trigo de 45 1/2 á 52 1/4 rs. fanega quedando por vender 2.769 fanegas; cebada añeja de 24 á 25 1/2 rs. fanega, y la algarroba á 33 rs.

De Ciudad Real nos escriben que se sigue con celo y laboriosidad por el juzgado de Hacienda, el sumario sobre ocupacion de terrenos del Estado, malversacion de fondos y falsificacion, de que se ha ocupado dias pasados la prensa, con motivo de un suceso de *La Iberia*. Segun nuestros informes se compone ya de tres piezas, además de otra que corre por separado, sobre alteracion de la mojonera de la heredad usurpada, introduciendo en ella trecientas fanegas mas de tierra y dos fuentes ó abrevaderos. Cuatro son las personas tratadas como culpables, y todas de posicion é importancia, aunque solo una sufre prision.

En causa de tal celebridad bien era menester la acreditada justificacion é inteligencia del juez Sr. Zaonero para que se miren garantidos los opuestos intereses; y ni es que ansian el castigo de los crimenes, ni los tratados como reos, abrigan el menor

recelo de que la justicia deje de ser fielmente cumplida.

Sabemos que el empresario del teatro Real, con la generosidad que tanto le distingue, ha concedido un beneficio en dicho teatro; para el colegio de niñas huérfanas establecido en la parroquia de Santa Cruz á cargo de las señoras de la real asociacion de Beneficencia, y no dudamos que el público dará una prueba mas de su caridad asistiendo á una funcion que le proporcionará el placer de aliviar la suerte de estas pobres niñas, mucho mas cuando este establecimiento no cuenta con otros recursos que las limosnas de los bienhechores.

### TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 18.—El ministro del Interior ha mandado un comunicado á los periódicos diciendo que las ofrendas en favor del Papa son actos libres y permitidos, pero que el gobierno no autoriza y la ley perseguirá la organizacion de juntas con objeto de excitar los espíritus bajo el pretexto de auxiliar al Sumo Pontífice.

TURIN 18.—La circular del ministro del Interior á los gobernadores para socorrer á los garibaldinos que vuelven de la Italia meridional, ha sido bien acogida en todas partes.

EL DIARIO «Las Nacionalidades» asegura que ninguna potencia del Norte ha protestado contra la entrada del rey Victor Manuel en Nápoles.

MARSELA 18.—Ayer bombardearon los piomonteses un pueblecillo fuera de Gaeta.

Las tropas napolitanas siguen combatiendo con resolucion, pero las defeciones en el estado mayor aumentan: cuatro generales Salzano, Barbatonga, Colonna y Palicci, han presentado su dimision.

El rey ha destituido y expulsado al general Bertolini.

El coronel Picacelli ha entregado un batallon de cazadores á los piomonteses. Reina gran confusion y hay mucha indisciplina entre los jefes. La resistencia es débil.

PARIS 16.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 70-20; el 4 1/2 á 3-00; el 3 por 100 español interior á 00 0/0; el exterior á 00 0/0; la diferida á 40 1/2, y la amortizable á 24.

LONDRES 18.—Los consolidados se han hecho de 93 3/8 á 1/2.

### MODAS.

Mucho tendriamos que escribir si nos propusiéramos dar cuenta de todas las novedades que se anuncian para el invierno y pasar revista á la multitud de trajes y adornos que se admiran en los almacenes de modas, en los talleres de nuestras modistas y en los numerosos figurines que llegan á nuestras manos. Afirmase con frecuencia que la moda no puede crear de continuo modelos de gusto, y cualquiera diria que se ha encargado de probarnos lo contrario al contemplar las graciosas concepciones que sucesivamente aparecen reemplazando con ventaja á las conocidas.

En este caso se encuentran los abrigos de este invierno: el ampuloso albornoz ha sustituido el distinguido paletot de terciopelo ó paño, que con una ó tres costuras en la espalda marcan el contorno del talle sin ceñirle. Completa la hechura de estos abrigos cuello y solapas ó una esclavina, que en los de terciopelo se guarnecen de guipur y en los de paño se adorna con un ribete igual á los que llevan todas las costuras y bordes del abrigo; este ribete se pone azul ó lila en paño gris y rosa de los alpes, blanco ó dorado en negro. Las mangas son estrechamente anchas ó de codo entreanchas con vuelta sujeta por botones.

Las telas para invierno, serán indispensablemente las ya descritas de floreados y medallones sobre un fondo liso, telas que tanto se prestan á la severidad de los trajes de invierno; y las hechuras eueras altas cerradas, con talles redondos, y otros abiertos con cuello y solapas; para trajes de casa ó de pocas pretensiones, los de sotana, cada vez mas admitidos entre las señoras de buen gusto. El invierno viene á desterrar los adornos de volantes mas ó menos anchos, pero dignos solo de otras estaciones y otras telas mas vaporosas, y en su lugar se adornarán los trajes con hienes de otro color que el del traje, unos partiendo del hombro derecho en forma de solapa cruzarán al izquierdo en la falda y la guarnecerán al rededor; otros sirviendo de cabeza á una guarnicion al aire bajarán en forma de delantal, y otros finalmente marcarán tiras atravesadas al rededor de la falda con dos ó tres órdenes de diversos tamaños ó anchos. Las mangas entreanchas con vuelta, y de codo ceñidas, serán las adoptadas para estos trajes.

Hemos hablado de trajes de casa y de bamos citar las elegantes batas abiertas por delante, ceñidas con echarpes ó cordones, y adornadas de un cuello largo ó esclavina corta con pico por delante y por detrás; la bata al rededor y las dos orlas de adelante, la esclavina, las mangas y los bolsillos van adornados por anchas vueltas

de otro color, como por ejemplo: verdes en lila, azul en marron y carmesi en verde oscuro. El echarpe de ceñir ó los cordones deberán ser del color del adorno. Con estas batas alternan las *zabaras* de merino ó paño bordadas con trencilla de color, que pueden gastarse con cualquier traje, sencillo siempre, el que debe completar una el-gante redecilla ó una cofia de encaje y cintas.

En estas hay tal variedad de hechuras, que apenas puede citarse ninguna como «rida»: las hay de tul con encajes alrededor que figuran un casquillo sujeto con una cinta que termina en lazo sobre la cabeza; otras de tul de ilusión con caidas para sujetar los rizados del mismo tul; y otras finalmente, que van cubiertas de blondas guarneciendo alrededor la cofia escarapelas de la misma blonda, á las que sirve de boton en el centro un grupo de violetas ó capullos de rosas.

Estos ingredientes nos recuerdan los adornos de cabeza que ya principian á ostentar nuestras elegantes damas en los teatros y soirées. Las coronas obtienen tambien este año la preferencia, con la única alteracion de que el grupo mas poblado de flores ó lazadas se colocará por delante en lugar de fijarse por los costados ó detrás: prepáranse ya lindas coronas de margaritas, cerradas sobre la frente con broches de oro; monas con diademas de follaje y coronas de rosas que de mayor á menor parten de la frente.

Con estos adornos de gran ceremonia, alternan otros mas sencillos de coronas de encajes con grupos de flores y de coronas de terciopelo negro, formando lazo por delante que figure sujetar un ramo de rosas ó un cactus de terciopelo grana y termine detrás en otro lazo con caidas.

El peinado preferido son los bandos rizados, y por detrás un bucle atravesado y muy bajo sostenido con peineta de oro. En trajes de sociedad dominan las telas ricas teidas y as hechuras de falda lisa, adornadas de lazos ó entajes, y cuerpos escotados, con cuyos vestidos están llamados á hacer gran papel las batas y fichús de encajes blanco y negro, adornados en los hombros y por delante con lazos ó escarapelas de cinta de color.

Las niñas ostentan por calle vestidos y abrigos muy semejantes á los de las señoras, los mas de poplin con tiras ó biases de otro color, y a veces completados con esclavinas redondas. Los niños adoptarán el traje de ruso, tan cómodo como gracioso, y unos y otros llevarán los lindos sombreros de terciopelo de ala vuelta, adornados de pompones de pluma.

Esto nos recuerda que nada hemos dicho de sombreros de señoras, siendo este una prenda indispensable en la estacion presente; creese que alternarán con los sombreros de terciopelo liso, las cañotas de glase malva adornadas con terciopelo y de rosa de los Alpes cubiertas de encaje negro. Los adornos, que consistirán en grupos de pluma ó flores; se colocarán encima de ala y correrán onderán á la parte inferior para adornar el rostro. Las cintas adoptadas serán las bavaderas con ramos y fleco en las puntas, cinta cuya riqueza está en armonia con los trajes suntuosos del invierno.

### DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Felix de Valois, confesor.

Cultos religiosos.—Cuarenta horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará la fiesta de su santo fundador. A las diez habrá misa cantada con sermon que predicará un distinguido orador; por la tarde se cantarán completas, antes de reservar. Se concederá á los fieles absolucion general.

Continúan practicándose por la tarde las novenas de la Santísima Virgen en el beaterio de San Jose, predicando D. Manuel Dueñas, y la de Santa Cecilia en San Francisco, siendo orador D. Hilario Guerrero.

Si guen celebrándose al toque de oraciones los sufragios por las ánimas benditas, predicando en Santa Catalina de los Bonanos, D. Basilio Matias Nieto, en Italianos, don Miguel Martínez, y en San Ignacio don Antonio Herrera y Traña. En el Carmen Calzado será sin sermón.

Baconales nocturnas.—Dice *El Pueblo* que algunos vecinos de la calle de los Leones, se lamentan ya hace algun tiempo de que en la taberna y buñueleria que hay establecida en la misma, se arma *todas las noches*, un jaleo que no deja dormir á nadie.

### ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)  
PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*El sol de invierno* ó.—Bile.—*La flor del percel*.—Como se empezó un mundo.  
CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*Martín*.—*La pupila*.—*El Magaño*.—*Animal*.  
ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Memorias de un estudiante*.  
VAREDEAS.—A las ocho y media de la noche.—*Un agente de policía*.—*La jirana en Chamberi*.—*Por un escribiente las señoras*.—*La Perla maravillosa*.  
NOVIADAS.—A las ocho y media de la noche.—*Isabel la Católica*.—Baile.

ANUNCIOS.

ACADEMIA DE HISTORIA UNIVERSAL y Geografía.—El profesor y director científico de uno de los primeros colegios de esta corte, incorporado a la Universidad central, y licenciado en la facultad de filosofía y letras, abrirá su Academia de Historia universal y Geografía, el día 1.º de diciembre para los alumnos que hayan de ingresar en carreras especiales y para los que tengan que sufrir exámenes de dichas asignaturas al fin del presente curso, ó grado de bachiller en artes.

Las horas de academia serán de siete á ocho de la noche. Si el número de discípulos excediese de 15 se anuntiarán una ó más horas con el objeto de que el mayor número de alumnos no perjudique á los mismos en sus adelantos, como sucede en toda clase numerosa.

Los padres, tutores ó encargados que quieran enterarse mas detenidamente del importante objeto de esta academia, como igualmente de sus condiciones particulares, honorarios, etc., pueden pasar de seis á ocho de la noche á la casa de dicho profesor, calle de Atocha núm. 80, entresuelo. (D. 20, 22, 24, 26, 28 y 30.)

ESTEREOSCOPOS DE TODAS CLASES y gran surtido de fotografías; Carrera de San Gerónimo, Grasselli y Zambra. (D. 00, 00 00, 00, 00, 22 y 24.)

GRIEGO, LATIN Y FRANCÉS.—LECCIONES y academias, por el Sr. D. Victor Meric, catedrático que fué de retórica en la Universidad de Francia. (1 m. 1 t.)

AVOLUNTAD DE SU BUENO Y-NÚMERO y estratagema subasta, se vende un solar de mas de 5.000 pies, sito en Chamberí, calle de Trafalgar que dá frente á la tahona de los Pareus, y muy inmediato á esta corte por la puerta de Bilbao. El remate tendrá lugar el domingo 25 del corriente mes de doce á una de la mañana ante el escribano D. Joaquín Romáña, en cuya casa calle de la Cruz, núm. 28, cuarto tercero de la derecha, estarán de manifiesto todos los dias los títulos y condiciones, e informarán de cuantos pormenores se deseen saber.—(20 m. 20 t.)

EL RUMEN MUSICAL EN DIEZ LECCIONES, fácil para los aficionados en todas edades, que ha compuesto y publicado en esta corte el estudioso profesor D. Matías Aliaga Lopez; se vende en el almacén de música de D. Antonio Romero. Calle del Arenal, núm. 20, á 10 rs. ejemplar.—(1 m. 1 t.)

SE CEDE UNA HABITACION A UNO ó DOS caballeros, ó señora sola; no es casa de huéspedes. Darán razon en la calle de Tintoreros, núm. 4 tienda de comestibles.—(1 m. 1 t.)

PERMUTA BENEFICIOSA DE DE TINO.—S: propone uno de 60.000 rs. anual s, por otro en esta corte de 24.000 ó 20.000 reales. En la plaza Mayor, núm. 27, tienda de paños, impondrán.—(D. 20, 23 y 25)

QUE B RATURA.—UNA CAJA DE PAPEL inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de laere, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 reales. Otra gang: una caja de papel, 100 sobres, 2 barras de laere, un lapicero, un portaplumas, 12 plumas, un manojito de mondadientes, una pastilla de jabon olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés 12 rs. Sobres á 2, 3, 4 y 5 rs. el 100. Calle del Olivo, núm. 6. (19, 20, 21 22)

MÉTODO DEL CANTO LLANO UNIVERSAL.—Se halla de venta al módico precio de 12 rs. en Madrid en las librerías de O'lamendi, y de Aguado.—(1 m. 1 t.)

INTERANTE.—EN LA CIUDAD DE Valladolid, en el sitio mas apreciable y en la calle de mas concurrencia y tránsito, se arrienda un magnífico local, dispuesto para un café, casa de comercio, imprenta, oficinas, ebanistería ó cuanto en él se quiera establecer, en grandes proporciones. Dirigirse á dicha ciudad á D. Epifanio Lumeras, plazuela del Rosario, núm. 16. (8 lun., 8 juév.)

COMISION.—PROCEDENTE DE INGLA-Terra, se han recibido en comision 600 cajas mas de papel inglés superior azul y blanco con canto dorado; valen á 20 rs, y para su pronto despacho se dan á 11. Tambien se dan medias cajas por 6 rs., y por 14 rs. se dá una bonita caja de carton propia para viaje, 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, laere, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una silla. Calle del Pez, núm. 36, portal. (20 m, 20 t.)

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Gran almacén, calle del Carmen, número 21. En este establecimiento, que hace poco se ha abierto al público, se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que á la novedad y elegancia, reúnen la solidez y precios sumamente arreglados. (D. 0, 0, 00, 00, 20, 24, 28, 11, 9, 7, 11, 15, 9, 23 y 27.)

En la ESTRELLA DEL NORTE, calle de Carretas, núm. 37, principal, hay de venta una bonita coleccion de

CAJAS DE MUSICA

de varias clases y tamaños, desde 80, 120, 140, 300 y 400, á 2.000 reales. (D. 00, 00, 00 y 19.)

DICCIONARIO-MANUAL

DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL,

para uso de los funcionarios dependientes de los ministerios de Gobernacion y Fomento, y de los alcaldes y ayuntamientos,

D. FERNANDO COS-GAYON Y D. EMILIO CANOVAS DEL CASTILLO. Se ha repartido el 8.º cuaderno y se halla en prensa el 9.º, último de pago para los suscritores que lo sean antes de su publicacion, que tendrá lugar á fines del corriente mes.

Cada cuaderno es de 96 páginas, con extraordinaria lectura, y cuesta 10 rs. Se suscribe en Madrid, librerías de Moro, Puerta del Sol; Sánchez, calle de Carretas; Hernando, calle del Arenal; Bayll-Baylliere, calle del Principe, y de la Publicidad, pasaje de Matheu.

En provincias, en las principales librerías, ó remitiendo el importe de la suscripcion en libranzas ó sellos de correos á la administracion del Diccionario-Manual de derecho administrativo español, calle Ancha de San Bernardo, núm. 53, principal.

ADVERTENCIAS.

1.º Estando para terminar la publicacion de esta obra, debemos decir, que si se aprueban los proyectos de ley que el gobierno de S. M. ha sometido á las Cortes sobre gobiernos de provincia, ayuntamientos y otros análogos, haremos un Apéndice al terminarse la legislatura, que daremos á nuestros suscritores por el precio que nos tenga de costo, que no podrá exceder, segun nuestros cálculos, de 6 rs.

2.º Así los suscritores como nuestros comisionados, tendrán la bondad de girarnos el importe de lo que aducen los primeros por el total de la obra y de lo que deban recaudar ó tengan recaudado los segundos por el mismo concepto; en la inteligencia que al que así no lo haga, dejaremos de servirle el cuaderno 9.º que se halla en prensa. (4 m. 4 t.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE GRAN VELOCIDAD, EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS. Para BARCELONA y MARSELLA los Miercoles á las once de la mañana. Para MALAGA y CADIZ los Domingos ídem ídem. Harinas de Valladolid, trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, á rs. vn. 3.90 arroba castellana, y lanas á 4.30. Para estos y demás trasportes, dirigirse á Don Julian Moreno, calle de Alcalá, número 30. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras. Se espnden billetes directos por D. Julian Moreno, despacho central de los ferro-carros, Alcalá, 30.—(Mars. y Viers.)

MARTILLO,

COMERCIO UNIVERSAL, CALLE DEL DESENGAÑO NUMERO, 10. Se encarga de vender en comision ó en subasta pública, cuantos generos se le remitan anticipando 25 y hasta 75 por 100 del valor de los generos, conforme sean. Hay de venta: bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, almidon de trigo, rom y liciores en botellas, champagne. Camas de hierro, escopetas de Eibar, revolvers patencures, lienzos, mantas de lana, zapatos de señora, chanclos de goma, gabanes de id. Acciones de la Union, compañía de Seguros contra incendios, carrera de San Gerónimo 34, al cambio de 85, ó sean 450 rs.: el desembolso de 509. Cambio de billetes y monedas. compra de euponés de la renta y valores cotizables; y compra de sellos de franqueo, de saldos. La subasta principia á las tres.

OCASION EXTRAORDINARIA

para la compra de una gran partida de lienzos finos de Alemania, mantelería de Sajonia, pañuelos de lienzo y de batista, etc., etc.

La casa Sachsé, hermanos, fabricantes en Berlin, habiendo hecho remesar por su casa de Paris una partida importante de sus productos con destino á Cádiz, se ven precisados por circunstancias comerciales, á detener esta remesa llegada á Alicante, en cuya aduana ha pagado los derechos. Los remitentes, no pudiendo por lo tanto volver estos generos al punto en que han sido espeditos, han resuelto hacer un sacrificio de 40 por 100 á fin de venderlos en el mas breve plazo. Todos estos generos son de los mas superiores: tejidos é hilados á mano, particularmente las mantelerías cuyos dibujos son admirables y ricos, las servilletas y los manteles muy anchos. Los comerciantes así como las casas de particulares que quieran aprovechar esta ocasion de comprar hermosos y buenos lienzos, mantelerías finas á condiciones muy ventajosas, se servirán acudir á la calle de la Biblioteca, número 9, en esta corte.

NOTICIA DE LOS GENEROS QUE SE VENDEN A PRECIOS FIJOS. Dos mil quinientas mantelerías de Sajonia, para 6, 8, 12, 18, 24, 30 y 33 cubiertos. Mil doscientas piezas de lienzo fino para sábanas y camisas de toda clase de ancho, y 40 por 100 mas baratos que el precio de fábrica; una gran cantidad de pañuelos de lienzo y de batista, servilletas para té, etc., etc., á precios extraordinariamente arreglados. Los pedidos de las provincias serán satisfechos con conciencia mediante el debido reembolso. (D. 00, 18, 20 y 23.)

ANALES DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA. (EL ESPECIALISTA) (SEGUNDA EPOCA.)

DIRECTORES. DON LEON CHECA.—DON JUAN JOSE CAMBAS. REDACCION. Doctores D. José Ametller y Viñas. D. Teodoro Yañez y Font. Licenciados D. José Perez y Lopez. D. Antonio María Farie. CONDICIONES MATERIALES. Este periódico ha comenzado á publicarse el 10 del corriente, saliendo sin interrupcion los dias 10, 20 y último de cada mes. Consta de 16 páginas á dos columnas, en tamaño é impresion iguales á las del prospecto. Cuando las circunstancias lo exijan, constará de mas páginas, sin aumento alguno en el precio. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid 12 rs. trimestre, y 15 en provincias (España y Portugal).—En el extranjero, 30 rs. medio año, y 100 uno.—Ultramar, 160 rs. un año. Se suscribe únicamente en Madrid, en la administracion, plaza de la Villa, núm. 103, entresuelo derecha, y en casa de Bailly-Bailliere, calle del Principe núm. 11. Ninguna suscripcion será servida si el previo anticipo de su importe.—(8 m. 8 t.)

SOPAS COLONIALES. ESTABLECIMIENTO AL VAPOR, EN EL PRADO. DEPOSITO CENTRAL, CALLE DE LA MONTERA, 16. TAPIOCA DEL BRASIL, 8 reales libra. SAGU DE LA INDIA, 6 1/2 reales libra. ARROO-ROOT DE LA JAMAICA, 14 reales libra. Estos delicados alimentos, tan saludables y tan generalizados hoy en el extranjero, están purificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPANIA COLONIAL de Madrid, por los mismos métodos que usan las casas de mas fama en Paris y con la misma perfeccion que aquellas. El sello de la COMPANIA, que va puesto en cada paquete, garantiza al consumidor la legitima procedencia del género, la superioridad de su clase y su perfecta pureza. EL SAGU Y EL TAPIOCA DAN CINCO RACIONES DE SOPA POR UN REAL. Los paquetes son de 4 á libra y media libra.—Dirigir los pedidos á la COMPANIA COLONIAL, Madrid.—Hay descuento para los expendedores y los fondistas. Se remiten Prospectos.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 30 DE SETIEMBRE DE 1860. CAPITAL IMPUESTO, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA MIL REALES. NUMERO DE POLIZAS, CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO. DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TITULOS DE LA RENTA DIFERIDA AL 3 POR 100. NOVENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL REALES. La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen al público. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno, SR. D. JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES, jefe de Administracion. JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drumén, Vicepresidente. Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada. Excmo. Sr. Conde de Sanafé. Excmo. Sr. Conde de Motezuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galiano. Sr. D. Manuel Llorente. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Camaleño. Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campañer. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. Conde de Belascoain, secretario. Sr. D. Manuel Alvarez de Linera, Vicesecretario. Director general: Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España. Sub-director general: Excmo. Sr. marqués de San José. Secretario general: Sr. D. Vicente Martínez Alonso. Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola. (D. 1, 5, 12, 18, 24 28.) Editor, D. Hilarión de Zuloaga.—Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.